MAT.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de Cabrero Año 2010

DECRETO ALCALDICIO Nº 324

CABRERO, 31 de diciembre de 2009-

La Alcaldía con esta fecha decreta lo que sigue:

#### VISTOS:

- a) Decreto Ley Nº 1/3063 de 1980, que reglamenta el traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
  b) Ley Nº 20.407 de 16 de diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de la Nación para el año 2010.
- c) La autorización del Concejo Municipal, según sesión ordinaria Nº 37 de fecha 02 de diciembre de 2009.
- d) Y, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, de 1988, y sus modificaciones posteriores:

### DECRETO:

Apruébese, Presupuesto del Servicio de Educación incorporado a la Gestión Municipal para el año 2010, en los subtítulos e ítem de ingresos y gastos que se detallan:

## **INGRESOS**:

Subtítulo	Ïtem	Denominación	Monto M\$	
05		C x C Transferencias Ctes.	<u>3.991.133</u>	
	01	Del Sector Privado	2.000	
	03	De Otras Entidades Públicas	3.989.133	
06	1	C x C Rentas de la Propiedad	1.000	
	01	Arriendo de Activos no Financieros	1,000	
08	-	C x C Otros Ingresos Corrientes	236.000	
	01	Rec.y Reembolsos por Licencias.Médicas	223.000	
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	3.000	
	99	Otros	10.000	
12		C x C Recuperación de Préstamos	50.000	
	10	Ingresos por percibir	50.000	
15		Saldo Inicial de Caja	200.000	
		Total de Ingresos	4.478.133	

# DECRETO ALCALDICIO Nº 302 Hoja Nº 2

### . GASTOS:

Subtítulo	Ïtem		Denominación	Monto M\$
21			C x P Gastos en Personal	3.568.845
	01		Personal de Planta	2.038.045
	02		Personal a contrata	535.800
	03		Otras remuneraciones	995.000
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	655.288
	01		Alimentos y Bebidas	8.000
	02		Textiles, vestuario y Calzado	10.000
	03	ĺ	Combustibles y Lubricantes	15.000
	04		Materiales de uso o consumo corriente	323.000
	05		Servicios básicos	132.200
	06		Mantenimiento y Reparaciones	57.388
	07		Publicidad y Difusión	4.500
	08		Servicios Generales	45.500
	09		Arriendos	2.500
	10		Servicios Financieros y de Seguros	15,000
	11		Servicios Técnicos y profesionales	17.000
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.200
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	100.000
	01		Prestaciones Previsionales	100,000
24			C x P Transferencias Corrientes	1.500
	01		Al Sector Privado	11000
		008	Premios y otros	1.500
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	100.500
	04		Mobiliarios y otros	35.000
	05		Máquinas y Equipos	37.000
	06		Equipos Informáticos	28,000
	07		Programas Informáticos	500
31			C x P Iniciativas de Inversión	50.000
	02		Proyectos	50.000
34			C x P Servicio de la Deuda	2.000
	07		Deuda Flotante	2.000
				2.000.
		_	Total de gastos	4.478.133
			Total de gastos	4.478

El Departamento de Administración de la Educación Municipal Sección Finanzas, efectuará las distribuciones de acuerdo a los subtítulos e ítem indicados.

"Anótese, Comuníquese y Archívese"

SABAGCASTILLO

ALCALDE

RECIDAD OF SECRETARIA RIVERSIA MUNICIPAL RIVERSIA RIVERSI

SOFIA REYES PILSER SECRETARIA MUNICIPAL

HSC/SRP/LBR/MSA/msa. DISTRIBUCION

- ◆ Contraloría Régional del Bío Bío
- ♦ Gobernación-Provincial de Bío Bío
- ♦ Sección Finanzas I .Municipalidad Cabrero
- Sección. Adm. y Finanzas DAEM.
- ♦ Secretaría DAEM.
- Archivo I, Municipalidad.